

27 de octubre de 2021.  
Acta C.A.A.C.S.-005/2021.

En la ciudad de Cuauhtémoc Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre de 2021, reunidos en la Sala de Juntas de Oficialía Mayor, ubicada en Ave. Allende número 65 de esta misma ciudad, se reunieron en **sesión ordinaria** los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación Servicios del Municipio, conformado por los CC. C.P. Heriberto González Andujo, L.C. M.I. Patricia Ramírez Ceballos, Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez, C. Ignacio Malaxecheverria González, C. P. Verónica Escalante Romero y Lic. Juan Ignacio González Pérez, en sus respectivos caracteres de Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, Tesorera Municipal y Vocal, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda y Vocal, Regidor Presidente de la Comisión de Economía y Vocal, Síndico Municipal y Titular del Órgano Interno de Control como observadores; para analizar las solicitudes recibidas y dictaminar en su caso el procedimiento correspondiente, y de igual manera analizar los asuntos que pudieran surgir en el desarrollo de la sesión, de lo cual se levanta la presente acta para hacer constar todos y cada uno de los acuerdos emitidos en el desahogo del orden del día.

#### 1.- LISTA DE ASISTENCIA.

En el desahogo del primer punto del orden del día, el C.P. Heriberto González Andujo, en su carácter de Presidente del Comité de Adquisiciones, toma lista de asistencia para hacer constar que se encuentra la mayoría de los miembros del comité, por lo que se declara quórum legal.

#### 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C.P. Heriberto González Andujo, da a conocer los puntos que integran el orden del día 005/2021, siendo los siguientes:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.
4. Revisión de las solicitudes recibidas.
5. Asuntos Generales.

Una vez desahogado este punto, se solicita a los integrantes del Comité la aprobación del orden del día, siendo aprobada por unanimidad de votos.

#### CONTINUANDO CON LA SESIÓN, SE ANALIZARÁN LAS SOLICITUDES REALIZADAS AL COMITÉ.

3. El DIF Municipal solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de 400 despensas para apoyos a personas vulnerables del municipio, por la cantidad de \$106,020.00 (ciento seis mil veinte pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, contándose con la suficiencia presupuestal para este gasto.

27 de octubre de 2021.  
Acta C.A.A.C.S.-005/2021.

DESCRIPCION GENERAL	CANTIDAD	MERCADOS POPULARES, S.A. DE C.V.		ABARROTES EL NORTE DE CUAUHTÉMOC, S.A. DE C.V.	
		PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	TOTAL
Bolsa de chachitos tikis de 500 ml	1	\$24.00	\$24.00	\$25.94	\$25.94
Rollo de papel higiénico, marca facial bif, con 400 hojas	2	\$5.60	\$11.20	\$5.65	\$11.30
Bolsa de avena, marca No. 1 de 400 gr	1	\$11.50	\$11.50	\$10.95	\$10.95
Aceite marca kartamus de 900 ml	1	\$36.00	\$36.00	\$36.95	\$36.95
Frasco de café marca dolca de 80 gr	1	\$40.00	\$40.00	\$41.95	\$41.95
Crema dental marca briden de 50 ml	1	\$12.93	\$12.93	\$12.95	\$12.95
Puré de tomate marca del fuerte de 210 gr	1	\$6.50	\$6.50	\$5.50	\$5.50
Bolsa de chocolate polvo marca choco kiwi de 180 gr	1	\$16.00	\$16.00	\$19.95	\$19.95
Bolsa de pasta de coditos marca lechetti de 200 gr	2	\$5.50	\$11.00	\$4.75	\$9.50
Bolsa de azúcar marca zulka de 900 gr	1	\$20.00	\$20.00	\$19.95	\$19.95
Bolsa de frijol marca el mana de 900 gr	1	\$27.50	\$27.50	\$26.95	\$26.95
Bolsa de arroz marca cacerola de 907 gr	1	\$22.00	\$22.00	\$19.95	\$19.95
Lata de atún en agua marca capitán marino de 140 gr	2	\$11.00	\$22.00	\$10.95	\$21.90
Jabón de tocador marca rosa venus de 150 gr	1	\$8.62	\$8.62	\$8.85	\$8.85
Consomé de pollo con 3 cubos marca rico pollo de 33gr	1	\$6.00	\$6.00	\$4.00	\$4.00
Sobre de maicena, marca maizena	2	\$7.00	\$14.00	\$6.95	\$13.90
		SUB-TOTAL POR DESPENSA		\$289.25	\$290.49
		16% DE LOS ARTICULOS QUE APLICAN I.V.A.		\$5.24	\$5.30
		TOTAL POR DESPENSA		\$294.50	\$295.79

Analizado el cuadro comparativo presentado, se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice la adquisición de las 400 despensas solicitadas con la empresa **Mercados Populares de Cuauhtémoc, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$106,020 (ciento seis mil veinte pesos 00/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

4. La **Dirección de Servicios Públicos**, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **una trituradora de poda**, por la cantidad de \$197,600.00 (ciento noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) netos ya que este equipo no causa I.V.A. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente 1101.

Descripción general	Distribuidora de Maquinaria del Norte, S.A. de C.V.	Maquinaria Diesel, S.A. de C.V.	Refaccionaria Agrícola Ávila, S.A. de C.V.
	Importe Neto	Importe Neto	Importe Neto
Trituradora de poda TXL para el mantenimiento de los diferentes parques y jardines de la ciudad.	\$197,600.00	\$230,000.00	\$215,000.00

Analizado el cuadro comparativo que antecede, se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice la adquisición de la trituradora solicitada con la empresa **Distribuidora de Maquinaria del Norte, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$197,600.00 (ciento noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) netos, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I cuarto párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

27 de octubre de 2021.  
Acta C.A.A.C.S.-005/2021.

5. La Dirección de Obras Públicas, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la adquisición de **equipo de corte** para el área de pavimentación, por la cantidad de \$41,379.31 (cuarenta y un mil trescientos setenta y nueve pesos 31/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente 1101.

Descripción general	Unidad de medida	Cantidad	Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.		C. Maria Alejandra Gonzalez Urias		Maquinas Diesel, S.A. de C.V.		C. Francisco Rodriguez Rubio	
			Precio por par	importe	Precio por par	Importe	Precio por par	Importe	Precio por par	Importe
Cuchilla 1 x 8 x 72 No. Parte 4T2244	Par	3	\$10,955.60	\$32,866.80	\$15,946.20	\$47,838.60	\$874.04	\$2,622.12	\$12,678.65	\$38,035.95
Gavilan 9W1768										
Tornillo 5/8 x 3										
tornillo arado G-12 5/8 x 2 1/2										
Tuerca GD. 8 5/8										
			Sub-Total	\$32,866.80	Sub-Total	\$47,838.60	Sub-Total	\$2,622.12	Sub-Total	\$38,035.95
			I.V.A. 16%	\$5,258.69	I.V.A. 16%	\$7,654.18	I.V.A. 16%	\$419.54	I.V.A. 16%	\$6,085.75
			Total	\$38,125.49	Total	\$55,492.78	Total	\$3,041.66	Total	\$44,121.70
PRECIO EN DCLARES										

Analizado el cuadro comparativo que antecede, se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice la adquisición del equipo de corte solicitado con la empresa **Refacciones Agroindustriales Banman, S.A. de C.V.**, por la cantidad de \$32,866.00 (treinta y dos mil ochocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

6. La Dirección de Desarrollo Social, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar contrato con la C. Blanca Alejandra Pérez Castro para el pago de **servicio de catering**, el día 15 de septiembre 2021, por la cantidad de \$30,729.31 (Treinta mil setecientos veintinueve pesos 31/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente 1101.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice el contrato solicitado para que se pague el servicio de catering prestado los días 10 y 15 de septiembre 2021, con la **C. Blanca Alejandra Pérez Castro**, por la cantidad de \$30,729.31 (treinta mil setecientos veintinueve pesos 31/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

7. **Secretaría Municipal**, previa valoración del Comité Especial, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación de los servicios de **asesoría jurídica** para los meses de noviembre y diciembre 2021, del Lic. Efrén Roberto Romo Chacón, por la cantidad \$32,757.62 (treinta y dos mil setecientos cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1501.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice la contratación del servicio de asesoría jurídica para el periodo solicitado, con el **Lic. Efrén Roberto Romo Chacón**, por la cantidad de \$32,757.62 (treinta y dos mil setecientos cincuenta y siete pesos 62/100 M.N.) antes del

27 de octubre de 2021.

Acta C.A.A.C.S.-005/2021.

Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

8. **Secretaría Municipal**, previa valoración del Comité Especial, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para la contratación del Lic. Eidy Noel Torres Torres, para el período de noviembre y diciembre 2021, como Presidente del Tribunal de Arbitraje del Municipio, por la cantidad \$27,586.20 (veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado mensuales. el gasto se realizará de la cuenta 1501.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice la contratación del **Lic. Eidy Noel Torres Torres**, para el período de noviembre y diciembre 2021, como Presidente del Tribunal de Arbitraje del Municipio, por la cantidad \$27,586.20 (veintisiete mil quinientos ochenta y seis pesos 20/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

9. **Oficialía Mayor** a través del Departamento Recursos Materiales, solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para realizar convenio modificatorio para **incrementar en un 30%** el contrato MCU-CAACS-087/2021, relativo a la adquisición de **papelería diversa**, utilizada en todas las Direcciones Administrativas de esta cabecera municipal. El importe de ampliación será por la cantidad de \$85,671.24 (ochenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 24/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. el gasto se realizará de la cuenta de gasto corriente 1101.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-087/2021 celebrado con el **C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco**, para **incrementar un 30%** de su monto, es decir la cantidad de \$85,671.24 (ochenta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos 24/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, esto con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al artículo 94 de su Reglamento.

10. **Oficialía Mayor** a través del Departamento Recursos Materiales, presenta a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, oficio que hace llegar el C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco, en el cual solicita el incremento en los precios de algunas formas impresas, relativas al contrato MCU-CAACS-091/2021.

Analizada la solicitud, se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice el convenio modificatorio al contrato MCU-CAACS-091/2021 celebrado con el **C. Víctor Manuel Ochoa Carrasco**, para incrementar el precio de 09 formas impresas en un 3.33%, esto de acuerdo al INPC. Esto con fundamento en el Artículo 88 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y al artículo 94 de su Reglamento, quedando como sigue:

27 de octubre de 2021.  
Acta C.A.A.C.S.-005/2021.

DESCRIPCION GENERAL DEL FORMATO	PRECIO CONTRATO	INCREMENTO	PRECIO FINAL
ACTA LIQ.IMPUESTO ESPECTACULOS PÚB BLOC CON 50PZ C/U CARTA 1Y1 P.QUIM C/FOLIO	\$98.00	\$3.26	\$101.26
ACTA INTERVENCION REMATES IMP.1 BLOK C/100PZ C/U T/OFICIO 1Y1 P.QUIMICO C/FOL	\$260.00	\$8.66	\$268.66
DECLARACION P/PAGO IMP.TRASLACION DOMINIO IMP.BLOK C/100PZ T/OFICIO 1Y3 QUIMICO	\$320.00	\$10.66	\$330.66
REPORTE DE ANIMALIAS IMP. DE HOJA 1/2 CARTA 1Y2 A 1 TINTA PAPEL QUIMICO FOLIADO	\$0.20	\$0.01	\$0.20
CERTIF INTEGRIDAD FISICA Y EBRIEDAD IMP. JUEGO 1/2CARTA 1Y1 1TINTA P.QUIM C/FOL	\$72.30	\$2.41	\$74.71
BITACORA DE OBRA IMP.DE 1 BLOC C/50 PIEZAS C/U ORIGINAL Y 2 COPIAS S/FOLIO	\$120.00	\$4.00	\$124.00
INFRAC. AL REGALMENTO LA LEY DE VIALIDAD Y TRAN IMP.5000 1/2CARTA 1Y2 2TIN 2LAD	\$20.95	\$0.70	\$21.65
PERMISO P/TRANSITAR SIN PLACAS IMP.DE BLOC 1/2 CARTA 1Y1 PAPEL QUIMICO FOLIADO	\$65.00	\$2.16	\$67.16
INFORME DE INFRACCIONES IMP. DE BLOC T/CARTA 1Y1 PAPEL QUIMICO S/FOLIO	\$139.40	\$4.64	\$144.04

### ASUNTOS GENERALES.

1. La **Dirección de Servicios Públicos** solicita a los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio, autorización para rentar **20 baños portátiles** para los días 01, 02, y 03 de noviembre de 2021, para ser instalados en los panteones municipales, con la empresa **Cusitec, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$41,655.18 (cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 18/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado. El gasto se realizará de la cuenta 1101 de gasto corriente.

Se autoriza por unanimidad de los integrantes del comité de adquisiciones, se realice el contrato del servicio solicitado, con la empresa **Cusitec, S.A. de C.V.** por la cantidad de \$41,655.18 (cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 18/100 M.N.) antes del Impuesto al Valor Agregado, en la modalidad de **adjudicación directa**, con fundamento en Artículo 74 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y artículo 23 de su Reglamento.

2. El C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, solicita a el Área Jurídica de Secretaria Municipal, se analice lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, en cuanto a los porcentajes permitidos para la adjudicación directa.

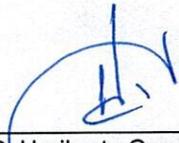
El Lic. Alejandro Arroyo Gardea, Representante de Secretaría Municipal en esta sesión, comenta que se analizara la solicitud por parte del Área Jurídica y se presentará su dictamen ante el comité de adquisiciones en la próxima sesión.

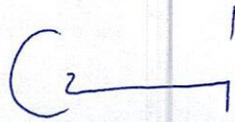
Este acto fue presidido por el C. P. Heriberto González Andujo, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Cuauhtémoc. Chihuahua.

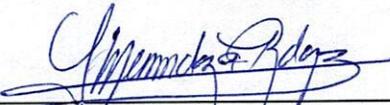
No habiendo otro asunto que dejar asentado en la presente acta, se da por terminada el mismo día que lleva por fecha, firmándose para su constancia en cada una de las hojas que la conforman por las personas que intervinieron en el acto, a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes.

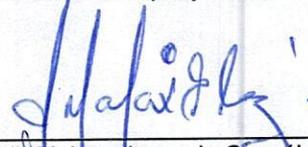
27 de octubre de 2021.  
Acta C.A.A.C.S.-005/2021.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN  
DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA.**

  
C.P. Heriberto González Andujo  
Presidente del Comité de Adquisiciones,  
Arrendamientos y Contratación de Servicios

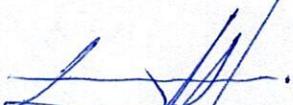
  
L.C.M.I. Patricia Ramírez Ceballos  
Tesorera Municipal y Vocal

  
Maestra Lourdes Mendoza Rodríguez  
Regidora Presidente de la  
Comisión de Hacienda

  
C. Ignacio Malaxechavarría González  
Regidor Presidente de la  
Comisión de Economía

  
Lic. Jesús José Cuan Bezunarteá  
Director del DIF Municipal

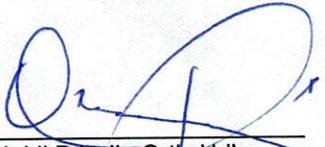
  
Ing. Heliodoro González Lastra  
En representación de la  
Dirección de Servicios Públicos

  
Arq. Marco Antonio Delgado Corona  
Director de Obras Públicas

  
Ing. Miguel Ángel Holguín García  
Director de Desarrollo Social

  
C.P. Verónica Escalante Romero  
Síndico Municipal  
Observadora

  
Lic. Alejandro Arroyo Gardea  
En representación de  
Secretaría Municipal  
Área Jurídica

  
L.C. Heidi Priscila Ortiz Uribe  
Jefa del Departamento de  
Recursos Materiales

  
Lic. Juan Ignacio González Pérez  
Titular del Órgano Interno de Control  
Observador